

La concejal no adscrita del Ayuntamiento de Tarazona, Ana Rita Marqués, presenta escrito de alegaciones a las solicitudes de pozos de Ágreda y Ólvega

La concejal no adscrita del Ayuntamiento de Tarazona, Ana Rita Marqués, subraya que los ojos del Queiles y de San Juan son las únicas fuentes de agua de Tarazona, y que estas solicitudes son una amenaza para la calidad y cantidad del agua disponible en la Ciudad.

Tarazona, lunes 15 de noviembre de 2021. La concejal no adscrita del Ayuntamiento de Tarazona ha presentado sendos escritos de alegaciones a las solicitudes de aprovechamientos de aguas subterráneas por parte de ECOLLAGENA SL, empresa ubicada en Ágreda, y por parte del Ayuntamiento de Ólvega, para evitar el perjuicio que estas peticiones y similares están produciendo en los acuíferos de la zona del Moncayo y en el manantial del Queiles.

La concejal no adscrita del consistorio turiasonense, Ana Rita Marqués, ha recordado que el agua “es un recurso natural cada día más escaso” y, por ello, su utilización debe realizarse “con todas las garantías”. Como indica la Directiva 2000/60/CE Marco del Agua, en su primera consideración, este recurso no es un bien comercial como los demás, sino “un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal”.

Según ha detallado la concejal, el término municipal de Tarazona ha sido declarado el pasado mes de marzo zona vulnerable por contaminación de sus acuíferos por nitratos por parte del Gobierno de Aragón y la Planificación Hidrológica del Ebro 2021-2027, en información pública, valora los acuíferos de la zona del Moncayo en estado peor que bueno.

De este modo, la concejal ha solicitado ante la Confederación Hidrográfica del Ebro que no se autoricen las solicitudes de agua subterránea mientras no se controlen los consumos de agua, ya sean para abastecimiento, uso industrial o ganadero y se controlen los pozos, en suma, se controle el uso del recurso del agua, así como su explotación racional.

También se solicita que se declare la sobreexplotación de los acuíferos del Moncayo, que por la vía de hecho ya están siendo objeto de maltrato continuado durante las últimas décadas, como han demostrado la declaración de zona vulnerable y la valoración del estado peor que bueno de las aguas por parte de las Administraciones competentes.